

LABORES ADMINISTRATIVAS :

En mayo del presente año fui nombrado como Secretario de la Facultad de Ciencias Agrícolas. A través de mis labores como tal, he tenido oportunidad de conocer el proceso administrativo de la Facultad lo que ha sido una experiencia bastante positiva.

Ahora entiendo el porqué de la lentitud de muchos procesos simples, la serie de dificultades para efectuar nombramientos, asignar partidas presupuestales, etc.

También creo poder valorar mejor las labores de un profesor ya que cuento con una serie de ejemplos que amplifican la visión en conjunto.

Si bien percibo aunque sea en forma superficial los problemas de Administración General, diferentes por completo a las de administración docente, considero que muchos de los problemas se deben a falta de coordinación de funciones. Es lógico aceptar la descentralización de la Administración a medida que una entidad crece, pero esto obliga a una mayor coordinación de las responsabilidades y funciones de cada colaborador.

Tengo la impresión de que cada oficina tiene una serie de funciones definidas, con una serie de cargos establecidos y con una aparente rigidez para todo ello. Esto hace que no haya estímulo para la movilidad vertical dentro de la Empresa y se presente inercia y falta de flexibilidad para el desempeño de las funciones. A más de lo anterior la aparente falta de coordinación hace que el sistema General Administrativo se mueva en una forma muy lenta lo que entorpece las labores técnicas y de docencia.

Otro de los problemas en el sistema en mención parece ser la serie de trabas que encuentra debido a el proceso de fiscalización de la Auditoría. La Auditoría Fiscal de la Sede, según un alto porcentaje de Jefes de Oficina, de la Decanatura y del Consejo Directivo, no está cumpliendo con sus funciones en una forma ágil y eficiente. La categoría de esta Oficina dentro del escalafón existente en la Contraloría General de la República, es bastante baja. Si se considera el crecimiento de la Sede en los últimos años, especialmente en lo relacionado a Inversiones, nuevas fincas, nuevas Oficinas administradoras, etc, es aparente que la Auditoría Fiscal de la Sede es incapaz en términos de recursos físicos, solamente, para controlar eficientemente el proceso administrativo de las Facultades de esta Sede. Cada día se

presentan traumatismos que dificultan la Administración General y por ende la docencia e investigación.

Creo que las directivas de la Sede han enfocado mal el problema, esto es procurando cambios de personas dentro de la Auditoría. El problema se resuelve solicitando a la Contraloría General de la República el cambio de categoría de la Oficina en mención, justificando en términos de crecimiento de la Sede. La nueva categoría contempla: 1) Un Auditor, 2) Un Secretario y 3) 4 revisores. Esto en comparación a un Auditor delegado y a un revisor que actualmente atienden la Sede.

En cuanto a la administración docente, creo que funcione bastante bien. Esto es, el Consejo Directivo cuenta con organismos asesores capaces conscientes de los problemas y oportunidades de la Universidad. Las decisiones en términos generales, se toman después de profundos análisis y de compartir responsabilidades. Tanto en el Consejo Directivo como en el Comité Docente, a las cuales asisto como Secretario de ambos Organismos, he observado una posición democrática en la toma de decisiones. Sin embargo, veo el peligro de que si por cualquier circunstancia las personas que ocupan los actuales cargos son reemplazados por otras poco escrupulosas, se puede presentar lo contrario, esto es, toma de decisiones tipo dictatorial.

Esto debido a que en el momento dos miembros de los tres con derecho a voto en el Consejo Directivo pertenecen también al Comité Docente. No considero conveniente para ninguna Institución el "hombre orquesta". En una entidad con un gran número de profesores calificados, no se justifica que un reducido número de ellos estén ocupando los cargos directivos y en muchas circunstancias dentro de un claro antagonismo por intereses creados.

Una decisión tomada a nivel de Comité Docente prácticamente se confirma en el Consejo Directivo ya que el voto positivo o negativo estaba comprometido de antemano por ser las mismas personas quienes toman las decisiones.